



# Ayuntamiento de SARRIÓN (Teruel)

Vicente Piñeiro Adán, Secretario-Interventor, en ejercicio en el Ayuntamiento de Sarrión, provincia de Teruel,

## CERTIFICA

Que el Ayuntamiento-Pleno en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 10 de septiembre de 2.018, con la asistencia de seis de los nueve Miembros, que componen la Corporación Municipal, adoptó, entre otros el Acuerdo de tenor literal siguiente:

**“1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ MEJORA VÍAS URBANAS PLAZA HOSPITAL, CALLE VENTIVILA Y OTRAS SARRION – TERUEL - “**

De orden de la Presidencia informe a los reunidos del contenido del Expediente, instruido para la contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, de la ejecución de la obra “ Mejora Vías Urbanas Plaza Hospital, Calle Hospital y Otras, Sarrión – Teruel - “, con un presupuesto de licitación de 165.471,27 €, más IVA., y según el Proyecto Técnico, redactado por el Sr. Arquitecto y Técnico Municipal D. Miguel Torres Aranda.

Participa la Presidencia que la competencia para la aprobación del Expediente le corresponde al Pleno.

Tras diversas intervenciones de los reunidos, y visto el Dictamen Favorable, emitido por la Comisión Informativa Municipal de Infraestructuras, Urbanismo, Industria, Comercio, Turismo, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el Pleno, por unanimidad adopta los siguientes Acuerdos:

**1º.- Aprobar** el Expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de la obra “ Mejora Vías Urbanas Plaza Hospital, Calle Ventivilla y Otras, Sarrión – Teruel “, convocando su licitación.

**2º.- Aprobar** el gasto correspondiente, visto el Informe de Intervención de existencia de crédito, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2.018/1532/61004 del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio económico de 2.018.

**3º.- Aprobar** los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que regirán el Contrato.

**4º.- Publicar** el Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante con el contenido, contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



## **Ayuntamiento de S A R R I O N (Teruel)**

**5º.- Publicar** en el Perfil del Contratante toda la documentación, integrante del Expediente de Contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas. La documentación necesaria para la presentación de ofertas tiene que estar disponible el mismo día de la publicación del Anuncio de Licitación.

**6º.- Designar** a los Miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el Perfil del Contratante:

- Presidente : Jorge Redón Garcés, Alcalde del Ayuntamiento
- Vocales: - D. José Javier Hernández Nebot, Concejal del Ayuntamiento
  - D. Miguel Torres Aranda, Técnico Municipal y autor del Proyecto
  - D. Miguel Angel Gómez Martinez, ADL de la Comarca
  - D. Vicente Piñeiro Adán, Secretario-Interventor del Ayuntamiento
- Secretario: D. Jose Luis Franch Agustín, Funcionario del Ayuntamiento.

**7º.- Delegar** en el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sarrión para que realice cuantas gestiones sean necesarias para llevar a efecto los Acuerdos precedentes. “

**Y para que conste y surta los efectos oportunos en el Expediente de su razón , con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R. D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Jorge Redón Garcés, en Sarrión a once de septiembre de dos mil dieciocho.**

**Vº Bº**

**El Alcalde, firmado electrónicamente**